



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

---

**ACTA SESION N° 131, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
  - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
  - 3.- VARIOS.
- 
- 

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

**DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS**

- SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.  
SR. ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN.  
SR. BELARMINO MANSILLA PÉREZ, JEFE DAEM.  
SRA. ELSA VIDAL, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL.  
SRTA. ELIZABETH BECERRA MEZA, JEFA FINANZAS.



---

---

**ACTA SESION N° 131, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a nueve días del mes de Julio del dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°131 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**Concejal Gallardo** solicita se agregue en el acta su comentario; ya que consulto al Sr. Alcalde, con respecto a la denuncia que coloco la Srta. Fernanda Añasco Pérez, debido al fallecimiento de su abuela, él consulto el tiempo que se tardaría en dársele una respuesta a esta persona, respecto a la investigación.

**Concejal Gallardo** indica que su otro comentario era con respecto a su recomendación del pozo lastre del sector de Ostiones Paredes, donde el Sr. Alejandro Borques; ya que hay bastante material ripioso removido.

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°130.**



---

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

**Acuerdo de Concejo N°913**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE APRUEBAN EL ACTA 130 DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2020, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL GALLARDO.**

**2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- ORDINARIO N°267 DAEM.**

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Ley Sep, con la finalidad de contratar personal a honorarios a suma alzada encargado de desarrollar 10 cápsulas educativas semanales, en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación de 1º a 4º año de Enseñanza Básica. Esto con el objetivo de apoyar el aprendizaje a distancia de los alumnos de los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna. Así, de esta manera dar cumplimiento a las iniciativas incorporadas en los Planes de Mejoras de los Establecimientos anteriormente mencionados.

Se adjunta proyecto educativo radial de cada una de las personas encargadas de la ejecución.

**DISMINUIR**

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	4.560.-

**SUPLEMENTAR**

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	4.560.-

**Concejal Blanco** consulta con respecto a las capsulas, consulta si son 10 capsulas por curso. **DAEM** señala que las capsulas son del plan de apoyo compartido que se tenía y que se hicieron ahora a través de las radios para toda la comuna, informa que son 4 capsulas por curso y 4 por asignatura. **Concejal Blanco** consulta en que radio aparecerá estas capsulas. **DAEM** responde que radio Acogida y Los Muermos. **Concejal Barrientos** indica que hay un sector de la comuna en donde no se escucha ninguna de las dos radios que es la parte sur y la zona costera, consulta si se ha considerado la posibilidad de contratar los servicios de alguna radio



del sector de Maullín. **DAEM** señala que este tema se converso con los directores de los establecimientos municipales, y se llevo al acuerdo de que cada director iba a identificar los alumnos que no tengan acceso; ya que se tiene un whatsApp en donde esta información se grava y se remite a estos alumnos o apoderados que no tienen acceso. **Concejala Hernández** consulta si se contratará un nuevo personal docente para realizar estos talleres o son los mismos docentes que ya están contratados. **DAEM** responde que son docentes y asistentes de la educación, que ya están contratados del programa 4 a 7 que estaba desarrollándose este programa el cual está suspendido se contrato este personal para hacer este programa radial. **Concejal Barrientos** consulta si a ellos se les suspendió el contrato. **DAEM** responde que sí.

#### **SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°267 DAEM.**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### **Acuerdo de Concejo N°914**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°267 DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE CORRESPONDIENTE A LOS FONDOS LEY SEP.**

#### **2.2.- ORDINARIO N°268 DAEM.**

Se informa cambio de cuenta de ingresos correspondiente al Bono Mensual art. 46 de la ley 21.196, lo cual se realiza respetando la información proveniente desde la Contraloría General de la República, en donde señala que los ingresos provenientes del tesoro público deben ser ingresados a la cuenta matriz 1150503007999, nombrada como Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público.

Por lo anterior se solicita autorización para realiza el cambio del ingreso contabilizado en la cuenta 1150503003999 – Otros, hacia la cuenta 1150503007999004 bono mensual art. 46 ley 21.196.

#### **SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°268 DAEM.**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
-----------------	----------------



---

---

CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

### **Acuerdo de Concejo N°915**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°268 DAEM, QUE SOLICITA CAMBIO DE CUENTA INGRESOS BONO MENSUAL.**

### **2.3.- ORDINARIO N°269 DAEM.**

Se solicita reconocer mayor ingreso, por concepto del Bono Mensual, según art. 46 de la ley N° 21.196, donde establece que se otorgará durante el año 2020 un bono mensual, de cargo fiscal, al personal cuya remuneración bruta en el mes de su pago sea inferior a \$519.000 y que se desempeñen por una jornada completa en cada uno de los Establecimientos Educativos.

#### **MAYOR INGRESO**

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503007999004	BONO MENSUAL ART 46 LEY 21196	2.277.-

#### **DISTRIBUCION**

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152102005003001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.277.-

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°269 DAEM.**

#### **VOTACION :**

---

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	ABSTIENE
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

### **Acuerdo de Concejo N°916**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°269 DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO, POR CONCEPTO DEL BONO MENSUAL.**

### **2.4.- MEMORANDO N°78 SECPLAN.**



Setiene por objetivo informales que el Municipio está preparando el Remate de Vehículos Municipales dados de baja en los últimos años, esto debido a las constantes adquisiciones realizadas para mejorar nuestros equipos Municipales.

De acuerdo con lo que establece la ley, la postura mínima para los vehículos debe ser el Avalúo fiscal, el cual solo podrá ser rebajado con vuestro acuerdo, y entendiendo que existen vehículos que su condición no se condice al avalúo fiscal, solicitamos vuestro acuerdo para la rebaja de la postula mínima de los siguientes vehículos:

TABLA DE TASACIONES FISCALES VEHICULOS A REMATE						
AÑO	TIPO	MARCA	MODELO	VERSION	TASACIÓN 2020	POSTURA MINIMA
2009	Camioneta	CHEVROLET	LUV	D-MAX CC 3.0D WT HR	3.360.000	<b>2.500.000</b>
2007	Camioneta	CHEVROLET	S10	APACHE CC 2.4 DAB	2.760.000	<b>1.000.000</b>
2015	Camioneta	NISSAN	NAVARA	SE-2 MT	8.730.747	<b>4.500.000</b>
2010	Camioneta	NISSAN	TERRANO	D/C 4X2 AA	3.380.000	<b>2.100.000</b>
2007	Furgón	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI	FURGON	4.410.000	<b>3.000.000</b>
2008	Camion	FORD	CARGO-2428 E	SIN VERSION	15.301.683	<b>7.000.000</b>
1993	Retroexcavadora	CASE	580 SK 4WD	SIN VERSION	S.A.F	<b>500.000</b>
2008	Retroexcavadora	Volvo	BL 70	SIN VERSION	S.A.F	<b>8.500.000</b>

Como se les ha informado con anterioridad, los vehículos dados de baja presentan fallas o constantes arreglos mecánicos que hacen inviable su arreglo o mejoramiento y por ello su rebaja en la tasación fiscal.

**Concejal Reinbach** consulta si estos vehículos se irán a reponer. **SECPLAN** señala que hay parte del equipo que se está dando de baja, que ya se ha repuesto, por ejemplo las retro excavadoras hace poco se hizo la adquisición de dos nuevas retro, y lo mismo pasa con las camionetas, en general son vehículos que ya se han repuesto. **Concejal Blanco** consulta si es necesario sancionar el día de hoy este memorando, “hay que tener cuidado porque estamos hablando de fondos municipales, igual tendríamos que verlo o al menos tener una información más acabada de lo que tiene cada vehículo. **SECMUN** señala que esta información ha pasado tres veces por concejo y el informe del estado de los vehículos ya se ha entregado **Concejal Blanco** señala que no de todos. **SECPLAN** señala que en algunas camionetas y en las retroexcavadoras existe un acuerdo de Concejo, en que se comprometía dar de baja los vehículos y al darlo de baja pueden ser rematados como bienes municipales. **Concejal Blanco** señala que él tiene claro que algunos vehículos fueron dados de baja, pero



ahora se refiere de acuerdo a las posturas mínimas. **Concejal Barrientos** concuerda con el concejal Blanco y agrega “qué como hicieron para llegar a estos montos” **Concejal Blanco** “yo quisiera, aquí saber si todas estas máquinas fueron mantenidas en talleres locales y los mecánicos saben que es lo que tiene, porque puede ser que algunas estén más malas de lo que están o quizás podamos sacarle un valor un poco más alto, si al final son recursos municipales y M\$100, mas que entre, son recursos que sirven, especialmente hoy día que estamos súper complicados. **Concejal Reinbach** señala que tiene por entendido que van a remate y va de acuerdo a la postura que hagan los compradores. **SECPLAN** señala que en el memorando indica las posturas mínimas y estas son las que inicia el remate, no significa que se remate a este monto los vehículos agrega que todos los montos de las posturas mínimas se sacaron de acuerdo a las últimas cotizaciones de arreglo que se tenía de los vehículos, entonces teniendo claro la tasación fiscal, se le rebajo lo que costaba arreglar el vehículo por última vez, considerar así como lo indica en memo de que estos son vehículos que ya hemos realizado reparaciones. **Concejal Blanco** señala que él tiene dudas en el camión Ford, porque su tasación dice M\$15.000, y se baja a la mitad y la camioneta Nissan Navara de M\$8.500, se baja a M\$4.500. **SECPLAN** señala que el camión Ford era un camión de basura, en general tiene un recorrido mucho más alto que un camión común del año 2008, por eso a la tasación del año 2020 y por lo mismo la rebaja, y con respecto a la camioneta Nissan Navara, es un vehículo en donde ya se ha invertido en mantenciones. **Concejal Blanco** consulta si esta camioneta es una que usa Claudio Montaña. **SECPLAN** responde que es del departamento social, pero también la utiliza DIDECO. **Concejal Reinbach** consulta cuanto kilometraje tiene esta camioneta. **SECPLAN** responde que 160.000, Kilómetros. **Concejal Blanco** responde que esa camioneta esta casi nueva, señala que él tiene dudas en estos dos vehículos. **SECPLAN** señala que estas son las posturas mínimas, no significa que se vendan a este precio estos vehículos, además agrega que para fijar las posturas mínimas, al avalúo fiscal se le resto el valor del arreglo del vehículo. **Concejal Blanco** señala que los que vayan al remate van a tener que revisar el vehículo, **SECPLAN** responde que sí, tendrán dos semanas para revisar los vehículos, la idea es que sea atractivo el remate, porque de algún modo no le conviene al municipio quedarse con vehículos que están dados de baja, mientras se pueda recuperar de algún modo algo que se invirtió en la adquisición o reparación de los vehículos, son recursos que viene bien al municipio, por lo mismo se quiere que el remate sea atractivo para que participen. **Concejal Barrientos** consulta al director de control, que facultades tiene el Concejo Municipal para poder bajar o subir los mínimos en las posturas de los remates públicos, respecto al precio de la tasación fiscal, porque mañana o cualquier día vamos a tener que enajenar o se nos puede presentar la posibilidad de rematar un bien mueble o inmueble o terreno. El día de mañana puede aparecer algo que tengamos que rematar y nosotros vamos a tener que recurrir a un acuerdo y plantear un precio que ustedes mismos nos están proponiendo, y para eso nosotros que facultades tenemos. **CONTROL** responde que cuando se trata de enajenar y no tendríamos que vender bajo el avalúo fiscal, si no que desde el avalúo fiscal hacia arriba, este tema simplemente no pasa por concejo, porque las facultades la tiene la municipalidad en el sentido de que hay no se estaría afectando el patrimonio en este caso como hay un valor inferior, la Contraloría dice que en esta situación puntual, el Concejo es el que tiene que resolver, ahora el tema es, como se resuelve, cuales son los antecedentes que le permite resolver y decir ya está todo Ok. Las facultades ustedes las tienen y se les debe preguntar



---

cuando el avalúo fiscal el precio de venta es inferior, lo mismo ocurre cuando por ejemplo, cuando se trata de donar bienes muebles, como también se va afectar el patrimonio porque no se va a vender, si no se va a regalar, la Ley Orgánica lo dice de que se debe consultar al Concejo y es eso, porque de cierta manera se está afectando el patrimonio y el concejo debe pronunciarse, cuando esto no ocurre la municipalidad no requiere el acuerdo del Concejo y simplemente debe cumplir con el procedimiento que establece la Ley para enajenar. Ahora con respecto a este tema, más que nada deben tener los antecedentes para poder tomar una decisión con respecto al monto. **Concejal Blanco** le consulta al SECPLAN en que talleres ha estado en mantención la Camioneta Nissan Navara, **SECPLAN** responde que en Serviteca Vallejos, es con quien se tenía el convenio. **Concejal Barrientos** señala que no escucho lo que le consulto al Control. **CONTROL** vuelve a reiterar la respuesta a la consulta del concejal Barrientos. **Concejal Barrientos** “señala que él consulta, si sería mejor que el mercado defina el precio real de lo que se va a rematar o no cargar el precio a nosotros, porque si hay que repetir el remate o no sé cuál es el problema y que sea el mercado que defina. **CONTROL** señala que hay un dictamen de Contraloría que puntualmente se pronuncia al respecto a la situación que se necesita vender un bien a un precio inferior al avalúo fiscal y en ese caso le entrega las atribuciones al concejo y el concejo tiene que acordar o aprobar ese menor precio de venta. **Concejal Reinbach** señala que solo cuando es menor. **CONTROL** responde que sí. **Concejal Toledo** señala que este es un remate en donde hay un precio mínimo pero este va a subir de acuerdo a las ofertas. **Concejal Blanco** “yo insisto en que hay que cuidar las arcas municipales, para mí bajar la mitad de la tasación, realmente es mucho, deberíamos subir la postura mínima”. **SECMUN** señala que es importante la opinión de cada uno, pero a la medida que va pasando el tiempo, los vehículos se van desvalorizando cada vez más y se va perdiendo valor con el pasar del tiempo, sugiere que tal vez se puedan reunir la comisión en una reunión zoom, para definir un mejor precio en los vehículos, para no ir perdiendo más tiempo, ya que a la medida que pasa el tiempo los vehículos se desvalorizan. **Concejal Reinbach** señala “nosotros no estamos rematando los vehículos y cuál sería el riesgo que hay”. **Concejal Blanco** señala que si hay riesgo porque somos responsables del patrimonio municipal. **Concejal Reinbach** responde que eso está bien, pero se está rematando, no se está regalando, es un remate público. **Concejal Blanco** señala que él se refiere a la postura mínima que se le está poniendo ahora y de eso ahora nosotros somos los responsables. **Concejal Gallardo** señala que está muy por debajo del avalúo. **Concejal Blanco** propone. **SECMUN** señala que en el acuerdo anterior se acordó que se haría una visita inspectiva para ver en qué estado estaban los vehículos. **Concejal Blanco** señala que si se puede aumentar la postura mínima con un acuerdo de concejo. **SECMUN** señala que este cálculo de postura mínima se le descontó el arreglo necesario del vehículo. **Concejal Barrientos** señala que él no aprobará y solicita que se haga por remate público con los valores fiscales. **Concejal Reinbach** señala que el tema está claro, se van a rematar vehículos que sabemos que están en mal estado y que necesitan una reparación de hasta M\$3.000, por lo tanto después apareceremos como los concejales que sabían de malas condiciones de los vehículos y aprobaron, debido a esto prefiero fijar un precio y partir de ahí y que oferten, no entiendo cual es el riesgo que se corre al nosotros fijar estos valores, yo no veo ningún problema, a mi no me gustaría vender un vehículo que no está en buenas condiciones y vendérselo a una persona sin decirle que tendrá que invertir M\$3.000, en reparación, yo esto no lo hago, no lo acostumbro hacer, es una manera de ser



honrado y decir las cosas como son, yo apruebo con los valores así como esta y que de ahí parta la postura. **SECPLAN** señala que de los dos vehículos que se refiere el concejal Blanco se cotizo también la reparación en la DIFORD para ver si había variación en la cotización con el proveedor de la comuna, y los valores eran similares, con respecto al camión este está por 5 años sin uso, el cual se utilizo para la recolección de basura y tiene bastante kilometraje por el uso, lo cual todo se utilizo para poder fijar los valores. **Concejal Blanco** sugiere subir a la camioneta el valor de postura a M\$6.000, **SECPLAN** señala que no hay problema mientras todos estén de acuerdo, además agrega que este sería un alto valor, sugiere en subirlo a M\$5.500, previo acuerdo del concejo. **Concejal Blanco** concuerda con el valor. **Sr. Alcalde** señala que estuvo escuchando lo que se comentaba al respecto, pero de acuerdo al valor real en el mercado de estos vehículos, a la medida que pasa cada día estos se van desvalorizando de acuerdo a lo que está pasando a nivel país, hoy en día el mercado de vehículos usados en Chile está cerrado prácticamente, alguien por ahí le escuche decir que estas son posturas mínimas y de ahí parten las ofertas y nosotros no podemos transgredir por norma así como dijo control, la postura mínima de acuerdo a la tasación fiscal, también es entendible poder sacar la mayor cantidad de recursos en una venta, comenta que hay una propuesta de subir la postura mínima de la camioneta Nissan Navara a M\$5.500. **Concejal Blanco** señala que esa fue una propuesta que él hizo. **Concejal Reinbach** señala que el está de acuerdo a poner valores mínimos de acuerdo a la tasación fiscal. Sr. Alcalde solicita someter a votación la moción de subir la postura mínima de la camioneta Nissan Navara a M\$5.500.

**SECMUN, SE SOMETE A VOTACIÓN SUBIR LA POSTURA MÍNIMA DE LA CAMIONETA NISSAN NAVARA A M\$5.500, QUIENES ESTÉN A FAVOR APRUEBAN Y QUIENES NO RECHAZAN.**

**VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>RECHAZA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>RECHAZA, solicita que se mantengan los valores</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>RECHAZA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>RECHAZA, ya que escuchando los argumentos que se dieron, aquí se ve que no hay ninguna mala fe en esto, apruebo la propuesta completa que se dio.</b>
SR. ALCALDE	<b>RECHAZA</b>

**Acuerdo de Concejo N°917**

**SE RECHAZA POR MAYORIA, AUMENTAR LA POSTURA MÍNIMA SUGERIDA POR EL CONCEJAL BLANCO**

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°78 SECPLAN.**



---

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>RECHAZA, considera que es mucho descontar el 50% del valor total del avalúo fiscal de la camioneta Nissan Navara</b>
CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>RECHAZA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo de Concejo N°918**

**SE APRUEBA POR MAYORIA, MEMORANDO N°78 SECPLAN, QUE SOLICITA EL REMATE DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.**

**2.5.- MEMORANDO N°24 SOCIAL.**

Se informa Acta de Adjudicación de la Licitación Pública ID 5899-1-LE20, correspondiente a la “Ejecución del Programa Habitabilidad 2019”, para su conocimiento y aprobación a la adjudicación propuesta. Además, por su intermedio se requiere la obtención del acuerdo del Concejo para celebrar el Contrato con el Oferente adjudicado, teniendo en cuenta que la Licitación es superior a las 500 UTM.

**Concejal Gallardo** consulta por el proveedor. **JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL** indica que es una ingeniero en construcción la Sra. Priscila Alvarado, que tiene una consultora y a nivel regional postula a estos programas del Fosis que ejecuta sobre todo en la parte constructiva, es una oferente que ha participado varios años en el programa habitabilidad. **CONTROL** consulta si hubo más oferentes. **JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL** responde que es la única que se presentó. **Concejal Blanco** consulta a control que pasa si se presenta un solo oferente. **CONTROL** señala que es una licitación pública, publicada en el mercado público para conocimiento, el que no exista más oferentes es algo que no se puede controlar y las bases establecen que la comisión debe revisar que este oferente debe cumplir con los requisitos y condiciones que establecen las bases. **Concejal Gallardo** consulta cuantos días estuvo publicado en Mercado Público esta licitación **JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL** indica que estuvo publicada 15 días. **CONTROL** consulta como ha sido el comportamiento de esta oferente cuando ha ganado otras licitaciones. **JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL** señala que es bueno siempre, nunca se ha tenido problemas, siempre se ha coordinado con el Municipio y el FOSIS.

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°24 SOCIAL.**

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
-----------------	----------------



---

---

CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

### **Acuerdo de Concejo N°919**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°24 SOCIAL, QUE SOLICITA SUSCRIBIR CONTRATO N LICITACIÓN PÚBLICA ID 5899-1-LE20 “EJECUCIÓN DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2019”.**

### **2.6.- MEMORANDO N°21 CONTROL.**

adjunto envío a Ud., Memorándum N° 6/2020, de Juzgado de Policía Local de Los Muermos, que anexa detalle de infracciones cursadas a locales comerciales de alcoholes, período julio 2019 – junio 2020, de la comuna de Los Muermos.

A lo señalado, se adiciona planilla con detalle de infracciones citado, al que se le incorpora el **número de rol municipal**; e Índice General de Patentes, subrayando las patentes que presentan infracciones; todo ello para mejor resolver.

Lo anterior, en respuesta a solicitud de Concejo Municipal planteada en Sesión Ordinaria realizada el 02-07-2020.

**Concejal Blanco** señala que había infracciones. **CONTROL** indica que son del año 2019. Concejal Gallardo señala que en la planilla se indica que algunos exceden el 10%. **CONTROL** señala que esto se absuelve. **Concejal Gallardo** señala que a él le llama la atención de que se haya absuelto 2 veces por el mismo motivo del exceso del 10%. **CONTROL** señala que esto lo resuelve el Tribunal. **Concejal Gallardo** señala que esto es una mala política del Tribunal, ya que hay mini mercado que lo que menos tienen son abarrotes, cuentan con una gran cantidad de alcoholes. **CONTROL** señala que se entrega la información y el concejo debe resolver de acuerdo a estas patentes que tienen infracciones, entiende que hay un criterio de que sobre tres infracciones no se renueva la patente. **Concejal Gallardo** señala que a él le llama la atención de que no exista ninguna infracción de Carabineros; ya que hay muchos locales que después de las 10 A.M continúan vendiendo y que las cámaras también lo ven, todos sabemos quiénes son.

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°18 DE CONTROL, ENTREGADO EN LA SESIÓN ANTERIOR DE CONCEJO QUE INFORMABA Y SOLICITABA,RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA, PERÍODO JULIO 2020 - JUNIO 2021.**

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
-----------------	----------------



CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### **Acuerdo de Concejo N°920**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°18 DE CONTROL, ENTREGADO EN LA SESIÓN ANTERIOR DE CONCEJO QUE INFORMABA Y SOLICITABA,RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA, PERÍODO JULIO 2020 - JUNIO 2021.**

#### **2.7.- MEMORANDO N°48 DAF.**

Se solicita a usted modificación al presupuesto para pago combustible RSD y camionetas y, operación planta tratamiento Cañitas; mediante reasignación de recursos dentro del subtítulo 22 Bienes y servicios de consumo, de acuerdo al siguiente detalle:

##### **Menor gasto:**

22.02.002.009.002	Deporte	M\$ 500
22.04.015.010.003	Talleres productivos	800
22.05.999.008.001	Otros servicios	2.000
22.06.001.007.001	Reparaciones act. No programadas	2.750
22.06.001.007.002	Recintos deportivos	1.000
22.06.003.007.001	Reparación mobiliario	500
22.08.004.007.001	Actividades no programadas	1.000
22.08.011.002.001	Actividades culturales	1.500
22.08.011.009	Act. Eventuales y prog. permanentes	1.000
22.09.003.001.001	CH.C.C.	500
22.09.003.010.001	tURISMO	500
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 12.050</b>

##### **Mayor Gasto:**

22.03.001.004.001	Combustible RSD	M\$ 1.908
22.03.001.007.001	Combustible camionetas	5.000
22.08.999.004.001	Operación planta Cañitas	5.142
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 12.050</b>

**SE SOMETE A VOTACIÓN, EL MEMORANDO N°48 DAF**



---

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

**Acuerdo de Concejo N°921**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°48 DAF.**

**3.- VARIOS.**

**CONTROL**, solicita al Sr. Alcalde autorizar poder hacer uso de la palabra para poder clarificar un tema expuesto por el Concejal Blanco en la sesión anterior. **Sr. Alcalde** autoriza, **CONTROL** “mi intención no es polemizar ni meter el dedo en la yaga, simplemente quería tener la oportunidad de poder plantear lo que a mí me ocurrió respecto al planteamiento que hizo el concejal Blanco hace dos reuniones de concejo atrás, y es con respecto a que a mí me llegó un memo del Sr. Alcalde, que ustedes lo tienen donde me preguntaba mi participación o mis dichos sobre una reunión que tuve con la Sra. Juana Alvarado en mi oficina hace bastante tiempo, yo le respondí a don Emilio, lo que yo consideraba que era más importante y era más que nada aclarar de que en la conversación que tuve con ella, nunca de mi parte hubo una entrega de información en el sentido de que la municipalidad o que yo opinara o que se tenía planeado el término de contrato por la situación que ahí se menciona, eso no fue así, y si se entendió así, ignoro porque, lo que si tengo clarísimo es que en ningún minuto yo lo planté en esos términos y ni tocamos ese tema de la continuidad laboral, porque yo no he participado en el proceso de traspaso de la educación hacia el sistema local ni tampoco estado vinculado con los sumarios que se le están haciendo a las Sra. Alvarado, lo otro es que me hubiese gustado que el concejal Blanco se hubiese acercado a mi oficina, así como lo ha hecho un montón de veces, ya que yo no tengo ningún problema de conversar con él, como tampoco con ningún concejal y haberme preguntado qué fue lo que conversamos, porque fue lo que supuestamente yo dije, en fin haber aclarado el tema. Y lo otro es que tampoco entendí porque se solicito que a mí se me desconectaría en la sesión de que se trato este tema, para tratar un tema en donde a mí se me involucro, consideré que debí haber permanecido en la sesión y haberme dado la oportunidad de haber planteado mis dichos. Es solo eso, simplemente dejar claro lo más importante es que en ningún minuto de mi parte se entrego información que se tenía planeado o pensado ideado o previsto, algún término de contrato de la Sra. Alvarado, lo descarto de plano absolutamente y lo quería aclarar, no entiendo porque se me involucro en este tema, para mí era importante tener la oportunidad de aclararlo, no tengo rencor con absolutamente nadie ni con nada, entiendo la situación familiar es ser un poco empático y saber que es una situación difícil, no estoy cuestionando nada, solo quería tener la oportunidad de señalar lo que indique, eso es todo gracias”. **Concejal Blanco** solicita la



palabra al Sr. Alcalde. **Sr. Alcalde** autoriza. **Concejales Blanco** “el tema es que es súper difícil para nosotros cuando mi esposa, casi amanece llorando como dos días y entonces ver dentro de sus sollozos me habla y me dice que fue a hablar con usted don Ricardo porque del DAEM la habían enviado, entonces entre llorando y toda la cosa entonces yo entendí que usted le había manifestado también el tema, entonces después consulte nuevamente a ella y me dijo que del DAEM le dijeron que le iban hacer una propuesta para una jubilación anticipada con todos los gastos pagados, con todo lo que implica la Ley y que vaya a conversar con usted con respecto a que pasaba con los sumarios, eso fue el tema, en realidad ese día yo estaba bastante... ya con la paciencia acabada porque es muy difícil de mantener una situación cuando tu esposa esta dos o tres noches, y se amanece llorando y es respecto a un tema y te lo habla casi con sollozos, yo entendí eso, entonces después conversando con ella mas tranquilamente fue lo que usted dijo y le pido disculpas a usted, pero en la realidad es una situación bastante complicada”. **CONTROL** agradece la aclaración, “yo la verdad del tema no tenía ningún antecedente y la suponía que la habían enviado del DAEM, para que venga a conversar conmigo, pero no sabía que ella buscaba alguna respuesta, la verdad es que yo no tenía idea, solo suponía que desde el DAEM la habían enviado hablar conmigo, bueno agradezco que usted haya aclarado el punto y haya reconocido”. **Concejales Blanco** señala que es difícil saber que dice alguien cuando está llorando, de que se le entienda muy bien porque al final me hablaba de que había ido hablar contigo, el tema de los sumarios de que tenía la propuesta para que la jubilen, entonces esos temas usted tenía que haberlos manejado”. **CONTROL** responde que esto no es así, “yo estoy lejos de los sumarios, lejos del traspaso al servicio local, y bueno sabiendo la situación debo tener mucho cuidado con mis afirmaciones por una parte para no entregar información que es falsa y a generar una inquietud y también como Director de Control tengo responsabilidad administrativa con mis, dichos, es por eso que yo recuerdo súper bien cuando converse con ella, fue una conversación muy cordial, pero en ningún momento recuerdo algo que tuviera esa transcendencia, le agradece que haya aclarado el punto”. **Concejales Blanco** señala que tampoco después pudo ir al municipio, por indicación médica no puede concurrir ni al DAEM ni al Municipio, por eso no pudo ir a buscar una respuesta que supuestamente usted le iba a tener. Eso Sr. Alcalde muchas gracias.

**Concejales Blanco** comenta con respecto al curso de agua que esta al costado del Club de Abtemios; ya que en los últimos tiempos se está rebalsando y no sé si corre peligro las otras poblaciones. **Sr. Alcalde** señala que esto se vio la semana pasada, se estaba esperando que deje de llover un poco, ya que la alcantarilla tiene atascado algo y se debe esperar que baje el transcurso del agua y revisar esto.

**Concejales Blanco** informa que la calle Extensión Prat ya fue reparada por el equipo vial municipal.

**Concejales Blanco** consulta si existen antecedentes respecto a la licitación de vialidad de la nueva Global. **Sr. Alcalde** responde que no, quedo Vialidad en entregar esta información durante esta semana lo cual hasta el día de hoy no ha llegado nada, comenta que le interesa esta información ya que han surgido varios problemas viales los cuales el municipio ha tenido que ir a solucionar; ya que ellos como Vialidad no está dando abasto con su equipo. **Concejales**



**Blanco** señala que preocupa ya que los caminos que ellos mantenían de forma directa ahora con este trabajo que están haciendo no se está haciendo, por ejemplo indica que el camino de la Higuera, la entrada hacia Los Olavarría, ese tramo es mantención de ellos y esta que se corta el camino ahí y lamentablemente nadie puede hacer la mantención porque esto le corresponde a ellos como Vialidad. **Sr. Alcalde** señala que el municipio ha tenido que intervenir muchos caminos debido al mal estado en que se encuentran.

**Concejal Blanco** consulta si el Sr. Mauricio González habrá venido a Los Muermos por la reparación de la luminaria en la calle Elías Huaquin. **Sr. Alcalde** señala que se hizo el catastro de las luminarias en mal estado en la comuna que son aproximadamente 90, las cuales ya comenzó a reparar y durante el día de hoy o mañana comienzan a reparar.

**Concejal Blanco** informa que en la localidad de Estaquilla Bajo hay una cosecha de eucaliptos y esta empresa está utilizando el camino público como cancha de acopio y carga, el cual está en pésimas condiciones, solicita que notificar a Vialidad para que esta personas realicen el mantenimiento y sean notificados ya que esto no corresponde. **Sr. Alcalde** señala que esto ya está en conocimiento del funcionario Claudio Paredes.

**Concejala Hernández** felicita y admirar la labor que está haciendo el equipo municipal del departamento social y DIDECO, con la entrega de canastas de alimentos, ha sido un trabajo tremendo los ha visto como han trabajo ha sido testigo de aquello, “de repente la gente es muy mal agradecida queda hasta descontentos de ellos, pero ellos ponen bastante énfasis en su trabajo” reitera sus felicitaciones. Sr. Alcalde señala que les hará llegar las felicitaciones.

**Concejal Gallardo** comenta que algunos agricultores le han señalado que antes el SAG venia a Los Muermos el último Jueves de cada mes, especialmente para la inscripción de animales, papas etc. La consulta que ellos plantean, es porque no se retoma esta iniciativa ahora más que nunca por la pandemia y así ellos no viajan. **Sr. Alcalde** señala que esta solicitud fue planteada, a la funcionaria María José, se le solicito enviar un documento de solicitud al SAG para retomar esta iniciativa.

**Concejal Toledo** informa que también tenía como tema vario respecto al mal estado en que se encuentra el camino Los Olavarría.

**Concejal Toledo** informa que hay varios baches en la carretera camino a la Pasada.

**Concejal Toledo** informa que existen luminarias apagadas en la calle frente al Mosaico al final y en La Araucarias, además señala que consultan los vecinos si en esta calle de atrás se instalaran mas luminarias ya que van vehículos por la noche a estacionarse. **Sr. Alcalde** señala que se instalaran luminarias en la calle así como se hizo en el acceso a Villa Los Poetas, además de veredas, señala que primero se tendrá que instalar las veredas para posterior instalar las luminarias.



**Concejal Toledo** felicita al equipo social de la municipal y todo el equipo que está en terreno entregando la ayuda a comunidad.

**Concejal Barrientos** “yo vuelvo a reiterar en cuanto a comunicaciones, yo valoro lo que usted hace en adelantarse un poco a los diagnósticos, a la situación real de la comunidad, porque se ve que hay una preocupación, pero en contraste de lo que va publicando el Seremi de Salud, hay un desfase, y si las personas llevan un seguimiento de lo que se informa, comprenderán bien la información; ya que se informa caso a caso de las situaciones de las familias, por lo que sugiere que exista una fuente municipal que informe diariamente o semanal de los casos; ya que considera que existe una confusión en la información oficial de la SEREMI y la que entrega Usted, debido a esto considero que la Municipalidad informe de los número de casos de manera más precisa; ya que el entregar mucha información solo confunden a las personas”.

**Concejal Reinbach** concuerda con lo planteado por el concejal Barrientos, concuerda en que exista un vocero oficial en la municipalidad, que informe el comportamiento de los casos, los nuevos casos, para la tranquilidad de la comunidad.

**Concejal Reinbach** señala que sabe que existe un caso COVID en la Villa Ernesto Reinbach, el cual le indico que no le estarían haciendo un seguimiento de cómo corresponde, comenta que él le indico a esta persona que desconoce del procedimiento en esta situación ya que él no tiene oportunidad de venir a Los Muermos, debido a esta situación informa para que se vea esta situación.

**Concejal Reinbach** se suma a las felicitaciones a los funcionarios municipales así como o han planteado los demás colegas concejales, aunque a él no le conste; ya que no tiene oportunidad de constatar en terreno, “yo creo que se esta entregando las ayudas de manera correcta así como se informa”.

**Concejal Reinbach** señala que tiene otro tema vario pero lo planteara en otra oportunidad.

**Sr. Alcalde** informa sobre los nuevos casos COVID de la comuna.

**Se levanta la sesión siendo las 12:35 HRS.**

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**  
**ALCALDE**